



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER

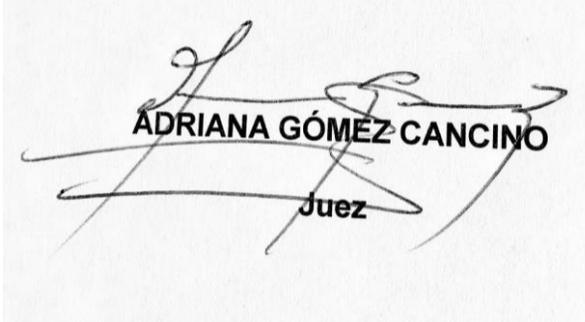


RADICADO 682114089001-2020-00017-00

Contratación, doce (12) de agosto de dos mil veinte (2020).

Se encuentra al Despacho el presente proceso junto con el memoria presentado por la Dra, DEISY YOLANDA MEJIA PARRA, manifestando que reasume el poder a ella conferido por la parte demandante, por lo tanto el despacho le reconoce a la Dra. DEISY YOLANDA MEJIA PARRA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.951.098 y T.P. No. 237.620 del C.S. de la J. como apoderada de LUIS FELIPE PRADA SUAREZ., al tenor del memorial poder inicialmente conferido

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

El auto anterior de fecha 12 DE AGOSTO
DE 2020 fue notificado a las partes
por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO**
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 13 DE AGOSTO
DE 2020



LEONOR LOPEZ SANCHEZ

SECRETARIA